



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de enero de 2023

Dentro del presente proceso ordinario laboral de ÚNICA instancia promovido por **GILMA ROSA URREGO DE ALZATE** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E.I.C.E.**; encuentra el Despacho que, mediante memorial del 11 de enero de 2023, el señor apoderado de la parte actora solicita confirmación de la fecha de la audiencia, toda vez que la misma fue fijada para el 07 de agosto de 2023 a las 9:00 am, siendo esta fecha un día no hábil, por lo que requiere la confirmación.

Al respecto, y al verificarse la agenda del Despacho, se encuentra que le asiste razón al señor apoderado de la parte actora, y en ese sentido procede esta judicatura a CORREGIR el auto del 10 de noviembre de 2022, únicamente en lo concerniente a la fecha de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, la cual se fija para el día **VIERNES, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, la cual se realizará a través de la plataforma virtual LIFESIZE, y por medio del enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16347161>.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
por **ESTADOS No.002** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **13 de enero de 2023**.

Secretaria